



*Liderazgo, compromiso y cambio*

**D. José Ángel González Jiménez**  
**Director Adjunto Operativo**

Madrid, 23 de marzo de 2020

Desde el inicio del estado de alarma decretado por el Gobierno el SUP viene tramitando diferentes propuestas y reclamaciones para reforzar el derecho a la salud de los policías nacionales y el que puedan desarrollar sus cometidos con los medios de protección necesarios. En este sentido, y aunque hemos instado que en las Unidades que se desarrolla una actividad de cara al público se reduzca a su mínima expresión, lo cierto es que se sigue atendiendo a la ciudadanía en dependencias como la ODAC, en la que los funcionarios se encuentran expuestos a un potencial contagio por la cercanía del denunciante.

**En el SUP reclamamos instalar en todas las ODAC de las plantillas una mampara transparente que permita garantizar una adecuada profilaxis y evite que los policías puedan contagiarse del Covid-19 por esa proximidad al ciudadano.** Esta solución sería óptima y tiene un coste perfectamente asumible por las cajas de las Jefaturas Superiores o, en su defecto, por la División Económica y Técnica.

La DGP debe velar por la salud de los funcionarios de nuestro Cuerpo y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, que obliga a adoptar una postura proactiva en la búsqueda de ese fin. Por ello, le instamos a la compra y distribución, para su instalación en las ODAC de toda España, de las mamparas de metacrilato necesarias que eviten o mitiguen el riesgo de contagio del Covid-19



Mónica Gracia Sánchez  
Secretaria General del SUP